

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	400 pesetas
Semestre	200 —
Trimestre	100 —
Número corriente	5 —
Número atrasado	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 281

Miércoles 14 de diciembre de 1966

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACION MUNICIPAL

BAHABON

Aprobado por este Ayuntamiento expediente de habilitación de crédito número 1, por medio de superávit del ejercicio anterior, queda expuesto al público, en la Secretaría, por espacio de quince días, para su examen y reclamaciones.

Bahabón, 4 de diciembre de 1966. El alcalde, Aurelio García.

100 4.117—2.980

BOBADILLA DEL CAMPO

Instruido el expediente de suplemento de crédito, sin transferencia, para atender al pago de obligaciones cuyo detalle constan en aquél, se hace público que se halla expuesto, en la Secretaría, del Ayuntamiento, por término de quince días, a efectos de reclamaciones.

Bobadilla del Campo, 7 de diciembre de 1966.—El alcalde, Angel Gutiérrez.

120 4.083—2.981

CABREROS DEL MONTE

En la Secretaría de este Ayuntamiento se hallan expuestos al público, por el plazo de quince días hábiles a efectos de examen y reclamaciones, los siguientes documentos:

Ordenanza fiscal del impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica por la vía pública.

Expediente de habilitación y suplemento de créditos número 2 en el presupuesto municipal ordinario del corriente año 1966.

El presupuesto municipal ordinario para el próximo año 1967.

Cabrerros del Monte, 7 de diciembre de 1966.—El alcalde, Emeterio Ortega.

180 4.101—2.982

CANILLAS DE ESGUEVA

Aprobado por este Ayuntamiento un expediente de suplemento de crédito, con cargo al superávit del ejercicio anterior, se halla expuesto al público, por espacio de quince días, a efectos de su examen y reclamaciones.

Canillas de Esgueva, 9 de diciembre de 1966.—El alcalde, Jesús Niño.

100 4.127—2.983

CASTROMEMBIBRE

En la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, queda expuesto al público, a efectos de reclamaciones, expediente de suplemento de crédito dentro del presupuesto de este Ayuntamiento.

Castromembibre, 9 de diciembre de 1966.—El alcalde, Luciano Rodríguez.

90 4.098—2.984

CASTRONUNO

Habiendo sido aprobado por este Ayuntamiento el segundo expediente de habilitación y suplemento de crédito, con relación al presupuesto de 1966, por medio de superávit, el mismo se halla expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días para oír reclamaciones.

Castroño, 2 de diciembre de 1966. El alcalde (ilegible).

120 3.985—2.985

CISTERNIGA

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto extraordinario, formado para atender el abastecimiento de aguas, estará de manifiesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de quince días, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 696 de la Ley de Régimen Local, durante el mismo, se podrán formular las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Cisterniga, 5 de diciembre de 1966. El alcalde, Baltasar Hernández.

150 4.024—2.986

ENCINAS DE ESGUEVA

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y por espacio de quince días, queda expuesto al público, a efectos de reclamaciones, expediente de suplemento de crédito número 1 dentro del Presupuesto de este Ayuntamiento.

Encinas de Esgueva, 3 de diciembre de 1966.—El alcalde, Angel Sanz Escudero.

110 4.061—2.987

LAGUNA DE DUERO

Hago saber: Que aprobado por este Ayuntamiento el expediente de suplemento y habilitación de crédito número 3, al presupuesto municipal ordinario con cargo al superávit del ejercicio anterior, queda expuesto al público, por espacio de quince días, en la Secretaría del Ayuntamiento, para su examen y presentación de reclamaciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 691 de la Ley de Régimen Local.

Laguna de Duero, 2 de diciembre de 1966.—El alcalde, Pedro González.

150 3.982—2.988

OLIVARES DE DUERO

Aprobado por este Ayuntamiento expediente número 2 de suplemento y habilitación de crédito, para el ejercicio de 1966, queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Olivares de Duero, 10 de diciembre de 1966.—El alcalde, Lázaro Niño.

4.141—2.989

LA PARRILLA

Aprobada por la Corporación municipal la ordenanza del nuevo impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica por la vía pública, a que hace referencia el artículo cuarto de la Ley sobre modificación parcial del Régimen Local, se halla expuesta al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a fin de que pueda ser examinada y formular las reclamaciones que crean justas.

La Parrilla, 17 de noviembre de 1966.—El alcalde, Alejandro Sanz.

4.043—2.990

LA PARRILLA

Aprobado por este Ayuntamiento expediente de suplemento de créditos, por medio de transferencia dentro del presupuesto municipal ordinario vigente, estará de manifiesto, en Secretaría, por espacio de quince días, a efectos de reclamaciones.

La Parrilla, 5 de diciembre de 1966. El alcalde, Alejandro Sanz.

4.045—2.991

POLLOS

Aprobado por este Ayuntamiento un expediente de suplemento y habilitación de crédito número dos de este ejercicio, con cargo al superávit del ejercicio de 1965, queda de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de examen y reclamaciones.

Pollos, 3 de diciembre de 1966.—El alcalde, Mariano Campos.

3.973—2.992

POLLOS

Para oír reclamaciones y durante quince días hábiles, queda expuesta al público la ordenanza sobre circulación de vehículos de motor aprobada por este Ayuntamiento.

Pollos, 3 de diciembre de 1966.—El alcalde, Mariano Campos.

4.050—2.993

QUINTANILLA DE TRIGUEROS

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto ordinario para 1967, queda expuesto al público, durante quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Quintanilla de Trigueros, 7 de diciembre de 1966.—El alcalde, A. Pérez.

4.082—2.994

RAMIRO

Incoado por este Ayuntamiento el expediente de suplemento de crédito número 1, para atender a todas las partidas que dentro del presupuesto ordinario en vigor resulten con insuficiente consignación, en las cantidades necesarias para cubrir las atenciones a que las correspondientes partidas están destinadas, con cargo al sobrante sin aplicación procedente del ejercicio anterior, se halla expuesto al público, en la Secretaría municipal, por espacio de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamación.

Ramiro, 9 de diciembre de 1966.—El alcalde, Leónides Martín.

4.140—2.995

RODILANA

Instruido el expediente de suplemento de crédito, sin transferencia, para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días, a efectos de reclamaciones.

Rodilana, 7 de diciembre de 1966. El alcalde, Angel García.

4.069—2.996

SAN PABLO DE LA MORALEJA

A los diez días hábiles contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y a las diez horas del mismo, tendrá lugar en esta Secretaría la tercera subasta de 147 pinos del monte de Propios, bajo el tipo de tasación de 15.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría hasta las trece horas del último día hábil anterior al de la subasta.

San Pablo de la Moraleja, 6 de diciembre de 1966.—El alcalde (ilegible).

4.078—2.997

SAN PELAYO

Instruido expediente de suplemento de crédito, dentro del presupuesto ordinario vigente, queda expuesto al

público, en Secretaría, durante el plazo de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

San Pelayo, 3 de diciembre de 1966.—El alcalde, E. Fraile.

4.121—2.998

TAMARIZ DE CAMPOS

En la Secretaría municipal y por espacio de quince días, a efectos de reclamaciones, se halla expuesto al público expediente de suplemento de crédito al presupuesto municipal ordinario de 1966.

Tamariz de Campos, 1 de diciembre de 1966.—El alcalde, Tomás Escudero.

3.983—2.999

TORRECILLA DE LA ABADESA

Aprobado por la Corporación de este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1967, se halla expuesto al público, en la Secretaría del mismo, por quince días, a efectos de oír las reclamaciones que se estimen oportunas.

Torrecilla de la Abadesa, 5 de diciembre de 1966.—El alcalde, Román Higuera.

4.051—3.000

TORRECILLA DE LA ABADESA

Se halla expuesta, por quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, la ordenanza fiscal sobre circulación de vehículos de tracción mecánica por la vía pública, a efectos de oír reclamaciones.

Torrecilla de la Abadesa, 5 de diciembre de 1966.—El alcalde, Román Higuera.

4.052—3.001

TORRECILLA DE LA ABADESA

Instruido expediente de habilitación y suplemento de crédito, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por quince días, a efectos de oír reclamaciones.

Torrecilla de la Abadesa, 5 de diciembre de 1966.—El alcalde, Román Higuera.

4.053—3.002

TORRECILLA DE LA ABADESA

Al día siguiente de transcurridos diez días hábiles de la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia y a las doce horas, tendrá lugar, en la Casa Consistorial de este Municipio, la subasta para el aprovechamiento de doscientos cho-

pos, aproximadamente, de la finca sita en "Camino de los Adobes", propiedad de este Ayuntamiento, que cubican un total de sesenta y cinco metros cúbicos de madera, siendo el precio de tasación de cincuenta mil pesetas.

Las licitaciones se verificarán por medio de pliegos cerrados, siendo preciso consignar el 3 por 100 de la tasación para tomar parte en la subasta, corriendo a cargo del adjudicatario todos los gastos de anuncios y solicitud de corta.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante los días y horas hábiles de oficina.

Torreçilla de la Abadesa, 5 de diciembre de 1966.—El alcalde, Román Higuera.

4.054—3.003

TORRESCARCELA

Aprobado por este Ayuntamiento expediente de habilitación de créditos número 1, por medio de superávit del ejercicio anterior, queda expuesto al público, en la Secretaría, por espacio de quince días, para su examen y reclamaciones.

Torreçarcéla, 4 de diciembre de 1966.—El alcalde, Felipe Pascual.

4.112—3.004

VALBUENA DE DUERO

Aprobado expediente de suplementos de créditos, sin transferencia, para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Valbuena de Duero, 5 de diciembre de 1966.—El alcalde, Eufronio Martín.

4.075—3.005

VELASCALVARO

Instruido el expediente de suplemento de crédito, sin transferencia, para atender al pago de obligaciones cuyo detalle constan en aquél, se hace público que se halla expuesto, en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días, a efectos de reclamaciones.

Velascálvaro, 7 de diciembre de 1966.—El alcalde (ilegible).

4.084—3.006

VELASCALVARO

A efectos de reclamaciones y durante quince días hábiles, se expone al público la ordenanza fiscal del impuesto sobre

la circulación de vehículos de tracción mecánica por la vía pública.

Velascálvaro, 3 de diciembre de 1966.

El alcalde (ilegible)

4.057—3.007

VIANA DE CEGA

Aprobado por este Ayuntamiento expediente número 2 de suplemento de crédito, por medio de transferencia superávit ejercicio anterior, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, para su examen y reclamaciones.

Viana de Cega, 6 de diciembre de 1966.—El alcalde, Pedro Pérez Casares.

4.065—3.008

VILORIA DEL HENAR

Aprobado expediente de suplemento de crédito por transferencia, dentro del actual presupuesto de 1966, se halla expuesto al público, por quince días, para efecto de reclamaciones.

Viloria del Henar, 30 de noviembre de 1966.—El alcalde, Jonás González.

3.940—3.009

VILLABANEZ

Formado por este Ayuntamiento expediente número 1 de suplemento de crédito, relativo al presupuesto ordinario, se halla expuesto al público, en la Secretaría municipal, por término de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Villabáñez, 1 de diciembre de 1966. El alcalde, Félix J. de Fuentes.

3.981—3.010

VILLACARRALON

Este Ayuntamiento ha acordado sacar a subasta el aprovechamiento de las praderas de este Municipio, que se detallan en las ordenanzas sobre pastos, y conforme al pliego de condiciones a regir durante el venidero año de 1967, bajo el tipo de tasación total de diez mil pesetas.

La subasta se verificará, en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue y con asistencia del secretario, el día siguiente hábil al que se cumplan veinte días hábiles de aparecer inserto ese anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, descontando el día de su inserción, a las doce horas, bajo el precio dicho, forma y condiciones que se estipulan en el pliego que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarralón, 5 de diciembre de 1966.—El alcalde, Fidel López.

4.046—3.011

VILLAFRADES DE CAMPOS

Aprobado por el Ayuntamiento el expediente número 3 de suplemento de crédito, por medio de superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de las obligaciones que constan en el mismo, queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones.

Villafraades de Campos, 28 de noviembre de 1966.—El alcalde, Policarpo Giraldo.

3.870—3.012

VILLALAR DE LOS COMUNEROS

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas por las que se ha de regir el concurso para adquisición de todos los elementos para modernización del alumbrado público, se halla expuesto al público, por el plazo de ocho días, para reclamaciones.

Villalar de los Comuneros, 29 de noviembre de 1966.—El alcalde, F. Calvo Casasola.

4.047—3.013

VILLALBARBA

Instruido por el Ayuntamiento, un expediente de suplemento y habilitación de crédito al presupuesto ordinario del corriente ejercicio, por medio de superávit, queda de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, a efectos de su examen y reclamaciones.

Villalbarba, 29 de noviembre de 1966. El alcalde, Claudio Martínez Carbajosa.

3.943—3.014

VILLALON DE CAMPOS

Aprobado por este Ayuntamiento los expedientes números 5 y 6, el primero de habilitación de crédito con destino a la subvención para la creación en esta villa de un Centro de Enseñanza Media y Profesional, con cargo al remanente del superávit del ejercicio anterior y transferencia y el segundo de suplemento de crédito por transferencia para reforzar varias partidas, ambos con referencia al presupuesto ordinario en vigor, se hallan expuestos al público, en esta Secretaría municipal, por el plazo de quince días, a efectos de presentación de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local.

Villalón de Campos, 3 de diciembre de 1966.—El alcalde, Pascual Muñoz.

4.004—3.015

VILVAQUERIN

Formado por este Ayuntamiento expediente número 1 de habilitación y suplemento de crédito, dentro del presupuesto ordinario, se halla expuesto al público, en la Secretaría municipal, por término de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Villavaquerin, 30 de noviembre de 1966. El alcalde (ilegible).

100

3.951-3.016

VILLAVELLID

En la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, queda expuesto al público, a efectos de reclamaciones, expediente de suplemento de crédito dentro del presupuesto de este Ayuntamiento.

Villavellid, 10 de diciembre de 1966.—El alcalde (ilegible).

90

4.131-3.017

VILLAVICENCIO DE LOS CABALLEROS

Acordada por este Ayuntamiento la propuesta de suplemento de crédito número 2, con cargo al superávit de 1965, para atenciones del presupuesto con insuficiente dotación, se halla expuesto al público, por quince días, a efectos de reclamaciones.

Villavicencio de los Caballeros, 9 de diciembre de 1966.—El alcalde, Procopio Pachón.

120

4.130-3.018

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Rafael Gómez Escolar González, magistrado, juez de primera instancia del distrito número dos de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 176 de 1966, se sigue juicio ejecutivo a instancia de Caro, S. L., contra don Longinos Andrés González, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación, los bienes que después se dirán, bajo las advertencias y condiciones que también se expresarán.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Una furgoneta D. K. W. tipo Combi uno, modelo F-1000L, matrícula LE-24.100, motor número 8863206992 y chasis número 2403007529. Tasada en cuarenta y cinco mil pesetas.

ADVERTENCIAS

Primera. Que la subasta tendrá lugar, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día veintisiete de diciembre actual y su hora de las once de su mañana.

Segunda. Que para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar, previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación, con la rebaja dicha; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo por el que sale a subasta.

Tercera. Que dicho vehículo se encuentra en poder de don Alfonso García Merino, con domicilio en Travesía Monseñor Turrado, número 3, de León, en calidad de depósito y a disposición de quien quiera examinarlo.

Dado en Valladolid, a seis de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—Rafael Gómez-Escolar González.—El secretario, Angel Mingo.

500

4.105-3.019

MEDINA DEL CAMPO

Don José Donato Andrés Sanz, juez de primera instancia de Medina del Campo y su partido.

Por el presente hago saber, a los fines del artículo 4.º de la Ley de 26 de julio de 1922, que por proveído de esta fecha, se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos del Banco de Medina, S. A., con domicilio social en esta villa, que tiene sucursales en Valladolid, calle de Miguel Iscar, número 4, y en Ataquines (Valladolid), habiéndose nombrado interventores a don Félix del Río Cuadrado y don Julián Eliz Lambás, titulares mercantiles, y al acreedor don Amaranto Gil Pérez, vecinos de esta localidad.

Dado en Medina del Campo, a tres de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—José Donato Andrés Sanz.—El secretario, Eulalio Hernández.

240

3.916-3.020

ANUNCIOS OFICIALES

Ministerio del Ejército

Junta Central de Acuartelamiento

Venta de una finca

Por el presente se anuncia la venta, en pública subasta, de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada "Terrenos del Páramo de San Isidro", sita en Valladolid.

Esta subasta se celebrará en Valladolid, el día 16 de enero de 1967, a las once horas, en Gobierno Militar de Valladolid.

El tipo de subasta es de 2.243.598,80 pesetas y los pliegos estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, Alcalá 120, 2.º, Madrid, y en Gobierno Militar de esta Plaza.

Ampliados por cuenta del adjudicatario.

Pago diferido
Ptas. 180

4.106-3.021

Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la 7.ª Región Militar

EXPEDIENTE NUMERO 53/66-M. I.

El día 18 de enero de 1967, se reunirá esta Junta, en el Hogar del Soldado del Regimiento de Caballería Farnesio número 12, a las diez horas, para enajenar, por subasta, 61 lotes de material inútil existentes en diversos Cuerpos, Centros y Organismos Militares de la Región.

Las ofertas se presentarán en 4 ejemplares, firmadas y reintegrada la original con póliza de 3 pesetas, en unión de la fianza del 10 por 100 sobre precio de oferta y documentación correspondiente, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 7 de diciembre de 1966. El coronel presidente.

Pago diferido
Ptas 210

4.087-3.022

Delegación Nacional de Sindicatos

Delegación de Valladolid

Por esta Delegación Provincial se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario metálico con destino a las oficinas comarcales de Encuadramiento y Colocación por importe de doscientas setenta y nueve mil pesetas (279.000).

El pliego de condiciones y detalle del expresado mobiliario, se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría Provincial. Las ofertas se recibirán, en la citada Secretaría, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La apertura de pliegos se realizará al siguiente día hábil a la finalización de la admisión de pliegos.

Valladolid 7 de diciembre de 1966. El presidente de la J. E. A. P. (ilegible)

Pago diferido
Ptas. 240

4.107-3.023

VALLADOLID

IMPRENTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL